

Guayaquil, Agosto 4 de 2010

Señor Don
LUIS CASTILLO GUEVARA
Ciudad.-



Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CINDES" S.A. reunida el día de hoy resolvió, por unanimidad, reelegir a usted por un nuevo período de cinco años en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, con capacidad para ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Su nombramiento anterior fué inscrito en Registro de la Propiedad del cantón Milagro el 2 de Agosto del 2005.

Son sus atribuciones las que constan en la Escritura Pública de Constitución que se otorgó el día doce de Abril de mil novecientos ochenta y cinco ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Milagro el día catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, según lo establece el artículo veintiocho de los Estatutos Sociales de la Compañía; y, de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales otorgada el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho ante la Notaria Vigésima del cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Milagro el once de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho en la escritura de Establecimiento de Capital Autorizado, Aumento de Capital, Conversión del Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía, que se otorgó el veintiséis de Junio del 2001 ante la Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Balzar el 20 de Noviembre del 2002.

Atentamente,

Mercedes Rosillo Sánchez

Mercedes Rosillo Sánchez
Vicepresidenta- Secretaria.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE

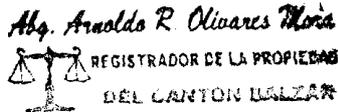
Guayaquil, Agosto 4 de 2010

Luis Reimundo Castillo Guevara

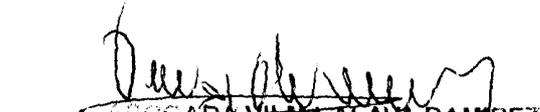
LUIS REIMUNDO CASTILLO GUEVARA
C.C. # 09-00937095
Ecuatoriano
V.M.Rendón # 729 entre Boyacá y Ximena

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 312 a 319 con el número de inscripción 37 celebrado entre: ([CASTILLO GUEVARA LUIS REIMUNDO en calidad de PRESIDENTE]).


Ab. Arnoldo Raul Olivares Mora
Registrador de la Propiedad.



Yo, Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Decimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 01 fojas, es igual al documento que me fue exhibido,
Guayaquil, **09 FEB 2012**


VILMA ALAVA RAMIREZ
Notaria Suplente del Dr. Javier Gonzaga Tama, Notario Interino XIV del Cantón Guayaquil.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CINDES S.A." CELEBRADA EL CUATRO DE AGOSTO DEL DOS
MIL DIEZ.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil diez a las once horas, en la sede del local social ubicado en la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 11, la Compañía **NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.** representada por su Gerente General Dra. Emilia Loor de Andrade, accionista única de **CINDES S.A.** propietaria de Dos Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una., acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve y acepta constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNICO: ELECCION DE PRESIDENTE POR TERMINACION DE PERIODO

Preside esta Junta Universal el señor Luis Castillo Guevara y actúa como Secretaria la señora Mercedes Rosillo Sánchez Vicepresidenta de la compañía., quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Dos Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa a tratar el punto objeto de la sesión.

La Secretaria indica que ha fenecido el nombramiento del Presidente de la Compañía, por lo que es necesario efectuar la designación respectiva. Toma la palabra la doctora Emilia Loor de Andrade y sugiere la reelección del Sr. Luis Castillo Guevara, por un nuevo periodo de cinco años. La sala acoge la moción y solicita se emita el respectivo nombramiento.

Una vez tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para que se elabore la presente acta. Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, la Secretaria da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas veinte minutos, firmando para constancia y validez, la accionista en unidad de acto, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.

NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

Accionista

Emilia Loor de Andrade

DRA. EMILIA LOOR DE ANDRADE

Luis Castillo Guevara

**LUIS CASTILLO GUEVARA
PRESIDENTE**

Mercedes Rosillo Sanchez

**MERCEDES ROSILLO SANCHEZ
SECRETARIA**